

Portoviejo, 01 de Marzo de 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERGRUMEN S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía SERGRUMEN S.A. y a lo resuelto en la Junta de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019 he revisado los estados financieros adjuntos de SERGRUMEN S.A.

A la vez presento ante ustedes, en calidad de comisario principal, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2018:

- 1.- La compañía SERGRUMEN S.A durante el presente periodo ha desarrollado normalmente su actividad operativa, siendo la Administración responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIFS y por el Control interno, determinado por la administración como necesario.
- 2.- Los Estados financieros presentados por la Ing CPA. Jesús Agustina Dueñas de la Torre, han sido elaborados con aplicación de las Normas NIIFS, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía SERGRUMEN S.A. al 31 de diciembre del 2018.
- 3.- En las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Ing CPA. Jesús Agustina Dueñas de la Torre, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la compañía.

Atentamente,


Lcda. C.P.A. Letty Chancay